



**SEGURIDAD**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**CNPC**

COORDINACIÓN NACIONAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL



**CENAPRED**

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN  
DE DESASTRES

### Seguimiento a personal de protección civil que se ha certificado

Durante el primer trimestre de 2021 se realizó el seguimiento de solicitudes de certificaciones, las cuales provinieron de diversas dependencias.

A continuación se anexan los oficios de respuesta a dichas solicitudes de certificación por medio de estándares de competencia.

Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía  
Coyoacán, Ciudad de México. Tel: 52+55 5424 6100 [www.gob.mx/cenapred](http://www.gob.mx/cenapred)

Los avisos de privacidad están disponibles para consulta en  
<https://www.gob.mx/cenapred/es/documentos/avisos-de-privacidad-del-cenapred>

Página 1 de 1





**SEGURIDAD**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**CNPC**

COORDINACIÓN NACIONAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL



**CENAPRED**

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN  
DE DESASTRES

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana  
Coordinación Nacional de Protección Civil  
Centro Nacional de Prevención de Desastres

Oficio No. E00-DG/ 0035/2021

Ciudad de México, a 19 de enero de 2021

Asunto: Personal Certificado en EC0908

Dr. Carlos Rodrigo Garibay Rubio  
Director General de Vinculación, Capacitación y Difusión  
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México  
Presente

Hago referencia al oficio No. SGIRPC/SPC/DGVCD/0010/2021 del pasado 07 de enero, por medio del cual solicita un informe con el nombre y la dependencia de adscripción de los servidores públicos que laboran en actividades de prevención y protección civil en la Ciudad de México, quienes resultaron certificados en el Estándar de Competencia EC0908 "*Elaboración de programas especiales de protección civil de acuerdo al riesgo*", después de realizar procesos de evaluación en este Centro Nacional, a través de la Entidad de Certificación y Evaluación de la Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC).

Al respecto, se remite la relación de dichos servidores públicos, quienes cumplieron con los requerimientos establecidos en el estándar de competencia mencionado para que, a su vez, sea del conocimiento de la Titular de ese Órgano de Gobierno. Cabe señalar que este esfuerzo se realiza en el marco del fortalecimiento de las habilidades y conocimientos de los servidores públicos de protección civil.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Enrique Guevara Ortiz  
Director General

- C.c.e.p. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez.- Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.
- Lic. Laura Velázquez Alzúa.- Coordinadora Nacional de Protección Civil de la SSPC. Para su superior conocimiento. Respetuosamente.
- Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas.- Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Para su conocimiento.
- Ing. Enrique Bravo Medina.- Director de la Escuela Nacional de Protección Civil del CENAPRED.- Mismo fin.

EGO/ebm/tml

Vol. 0008-21

Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Padregal de Santo Domingo, Alcaldía  
Coyoacán, Ciudad de México. Tel: 52+55 5424 6100 [www.gob.mx/cenapred](http://www.gob.mx/cenapred)

Los avisos de privacidad están disponibles para consulta en  
<https://www.gob.mx/cenapred/es/documentos/avisos-de-privacidad-del-cenapred>  
Página 1 de 2



**SEGURIDAD**SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA**CNPC**COORDINACIÓN NACIONAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL**CENAPRED**CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN  
DE DESASTRES

Relación de servidores públicos de protección civil de la Ciudad de México certificados en el EC0908  
*"Elaboración de Programas Especiales de Protección Civil de acuerdo al riesgo"*

No.	Servidor Público	Dependencia
1.	Anita Gutiérrez Genaro Israel	Dirección de Protección Civil, Tlalpan
2.	Arcos Noble Carlos Humberto	Secretaría de Gestión Integral de Riegos y Protección Civil, Ciudad de México
3.	Cabrera Saavedra Guillermo Enrique	Dirección de Protección Civil, Tláhuac
4.	García Arroliga Norlang Marcel	Secretaría de Gestión Integral de Riegos y Protección Civil, Ciudad de México
5.	Garibay Rubio Carlos Rodrigo	Secretaría de Gestión Integral de Riegos y Protección Civil, Ciudad de México
6.	Herrera García Diego Manuel	Dirección de Protección Civil, Tlalpan
7.	López Zepeda Sandra Itzel	Dirección de Protección Civil, Tláhuac
8.	Montes De Oca Martínez Claudia	Dirección de Protección Civil, Azcapotzalco
9.	Morales Arce Andrés Geovanni	Secretaría de Gestión Integral de Riegos y Protección Civil, Ciudad de México
10.	Pacheco Aguilar Juan Carlos	Secretaría de Gestión Integral de Riegos y Protección Civil, Ciudad de México
11.	Pérez Mosqueda Francisco Jesús	Secretaría de Gestión Integral de Riegos y Protección Civil, Ciudad de México
12.	Rivera Puebla Rafael Héctor	Dirección de Protección Civil, Tláhuac
13.	Sesma Báez Miguel Ángel	Dirección de Protección Civil, Miguel Hidalgo
14.	Sánchez Méndez Lázaro Juan	Secretaría de Gestión Integral de Riegos y Protección Civil, Ciudad de México
15.	Zamudio Muñoz Tania	Secretaría de Gestión Integral de Riegos y Protección Civil, Ciudad de México

De acuerdo con el Documento de Seguridad de la ENAPROC, esta información se brinda para fines estadísticos de uso institucional sobre personas certificadas en Estándares de Competencia.





**SEGURIDAD**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**CNPC**

COORDINACIÓN NACIONAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL



**CENAPRED**

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN  
DE DESASTRES

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana  
Coordinación Nacional de Protección Civil  
Centro Nacional de Prevención de Desastres

Oficio No. E00-DG/ 0080 /2021

Ciudad de México, a 03 de febrero de 2021

Asunto: Respuesta a certificación

Dr. Carlos Rodrigo Garibay Rubio  
Director General de Vinculación, Capacitación y Difusión  
Secretaría de Gestión Integral de Riegos y Protección Civil de la Ciudad de México  
Presente

Hago referencia al oficio No. SGIRPC/SPC/DGVCD/0034/2021 del pasado 18 de enero, por medio del cual solicita la continuidad del proceso de certificación en los estándares de competencia acreditados por la Escuela Nacional de Protección Civil de este Centro Nacional. Asimismo, solicita retomar esos procesos de certificación en el Estándar de Competencia EC0594 "*Implementación del Sistema de Comando de Incidentes en el periodo inicial*", dirigidos al personal de esa Secretaría.

Por lo anterior, hago de su conocimiento que, de acuerdo con las actividades del área responsable de estos procesos de certificación, se está en posibilidad de llevar a cabo dicha actividad, conforme al siguiente calendario:

Fecha	Actividad	Horario	Sede
04 y 05 de febrero de 2021	Capacitación en el EC0594	10:00 a 12:00	Vía webex
*Por definir	Evaluación	10:00 a 16:00	CENAPRED

Para dar seguimiento a estas acciones, queda a sus órdenes la Mtra. Rosario Hernández Salvador, Jefa de Departamento de Acreditación y Certificación del Sistema Escolarizado de la ENAPROC, en el correo electrónico [rhernandezs@cenapred.unam.mx](mailto:rhernandezs@cenapred.unam.mx) y/o vía telefónica al 54246100 ext. 17066.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Enrique Guevara Ortiz  
Director General

- C.c.e.p. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez.- Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su superior conocimiento.- Respetuosamente.  
Lic. Laura Velázquez Alzúa.- Coordinadora Nacional de Protección Civil de la SSPC. Para su superior conocimiento. Respetuosamente.  
Arq. Myriam Vilma Urzúa Venegas.- Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Para su conocimiento.  
Ing. Enrique Bravo Medina.- Director de la Escuela Nacional de Protección Civil del CENAPRED.- Mismo fin.

EGO/ebm/rhs

Vol. 0041-21

Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México. Tel: 52+55 5424 6100 [www.gob.mx/cenapred](http://www.gob.mx/cenapred)

Los avisos de privacidad están disponibles para consulta en <https://www.gob.mx/cenapred/es/documentos/avisos-de-privacidad-del-cenapred>  
Página 1 de 1





**SEGURIDAD**

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



**CNPC**

COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL



**CENAPRED**

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana  
Centro Nacional de Prevención de Desastres

Oficio No. SSPC/CENAPRED/DG/ **00026** /2021

Ciudad de México, a 18 de marzo de 2021

Asunto: Respuesta a solicitud de certificación en el  
EC0594

Ing. Oscar Zepeda Ramos  
Director General de Protección Civil  
Coordinación Nacional de Protección Civil  
Presente

Hago referencia al oficio No. SSPC/CNPC/DGPC/00210/2021, mediante el cual solicita realizar procesos de certificación en el Estándar de Competencia EC0594 *"Implementación del Sistema de Comando de Incidentes en el periodo inicial"*, a los integrantes de la Dirección General a su digno cargo, en el marco del proyecto de la Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-010-SEGOB-2016, la cual refiere a los requisitos básicos para la implementación de dicho Sistema en la atención de emergencias.

Por lo anterior, hago de su conocimiento que, de acuerdo con las actividades del área responsable de la ENAPROC en implementar estos procesos de certificación, se está en posibilidad de llevar a cabo dicha actividad conforme al siguiente calendario:

Fecha	Actividad	Horario	Sede
06, 08, 13 y 15 de abril de 2021	Capacitación en el EC0594 *En caso de que las personas cuenten con experiencia el curso es opcional	10:00 a 12:30	Vía webex
A partir del 20 de abril de 2021	Evaluación en el EC0594 *Para la evaluación se formaran grupos conformados de 3 a 4 integrantes, a quienes se les asignará un horario de evaluación. Se evaluará un grupo por día.	10:00 a 16:00	CENAPRED

Para dar seguimiento a estas acciones, he designado a la Mtra. Rosario Hernández Salvador, Jefa de Departamento de Acreditación y Certificación del Sistema Escolarizado de la ENAPROC, cuyos datos de contacto son [rhernandezs@cenapred.unam.mx](mailto:rhernandezs@cenapred.unam.mx) y/o vía telefónica al 54246100 ext. 17066.

Atentamente

Ing. Enrique Guevara Ortiz  
Director General

- C.c.e.p. Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez.-Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Para su superior conocimiento.-Respetuosamente.  
Lic. Laura Velázquez Alzúa.-Coordinadora Nacional de Protección Civil de la SSPC. Para su superior conocimiento.-Respetuosamente.  
Cap. Eliseo Malacara Castillo.- Director de Administración de Emergencias. - Para su conocimiento.  
Dr. Juan Manuel Arce Ortega.- Subdirector de Planificación y Fortalecimiento para la Coordinación de las Emergencias.- Mismo fin.  
Ing. Enrique Bravo Medina.- Director de la Escuela Nacional de Protección Civil del CENAPRED. Mismo fin.

EGO/ebm/rhs

Vol. 0283-2021

Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santa Domingo, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, Tel: 52+55 5424 6100 [www.gob.mx/cenapred](http://www.gob.mx/cenapred)

Los avisos de privacidad están disponibles para consultar en <http://www.gob.mx/cenapred/es/documentos/aviso-de-privacidad-del-cenapred>  
Página 1 de 1

